

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JUNIO 03 DEL 2015

MAT. : AUTORIZA TRASLADO DEF	ITIVO DE PATENTE COMERCIAL, Y CAMBI	DE GIRO
------------------------------	-------------------------------------	---------

DECRETO Nº 5152/

VISTOS:

La solicitud de Traslado y CAMBIO de giro N° 683 de fecha 12.05.2015, presentada por LILIAN VALDIVIA HAZAR, con domicilio particular en RUTA 215 KM. 15 LAS RUEDAS Osorno.

El Informe Interno Nº 406 de fecha 20.05.2015 de la Dirección de

Obras Municipales

El Permiso de Ocupación recibido con fecha 29.05.2015

Lo dispuesto en la Ley № 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art.

23 al 34.

El D.A. Nº 898 del 09.03.2009, el ALCALDE de la comuna, DELEGA

Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E N° 01 de fecha 02.01.2015 en que asumen subrogancia

funcionarios de las diferentes unidades durante el año 2015

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional

de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZASE TRASLADO DEFINITIVO a la patente Comercial, ROL N° con domicilio particular en RUTA 215 KM. 15

2-14063 a Sr(a) LILIAN VALDIVIA HAZAR Rut N° con domicilio particular en RUTA 215 KM. 15 LAS RUEDAS, giro KIOSKO VTA.DE CONFITES, HELADOS ENVASADOS, a local que funcionará en ERRAZURIZ N° 1300 L.9 de esta comuna.

AUTORIZASE CAMBIO DE GIRO a PAQUETERIA.

Dicho TRASLADO Y CAMBIO DE GIRO se hace efectivo a contar del 03.06.2015 correspondiente al 1ER. Semestre del año 2015.

M. PALLINAD (5)

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.

YAMIL J. UARAC ROJAS SECRETARIO MUNICIPAL

SERGIO GONZALEZ PINOL DIRECTOR ADMINIST. Y PINANZAS

SGP/YJUR/MIGO/shd.

Distribución:

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

"RECEPCION TRANSPARENCIA" LEY N° 20.280

- 4 JUN 2015

FECHA:	
F - 111 10	